



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 21 DIC 2010

VISTO:

El EXP – FIN: 15145/2010, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por el Lic. Luis Alejandro AGUIRRE;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 16, el presente cómputo se efectúa al 30 de noviembre del año 2010.
Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al Lic. Luis Alejandro AGUIRRE (DNI: 28.410.186 - Legajo 29.797), una antigüedad docente de CUATRO (4) años, SEIS (6) meses y DIECINUEVE (19) días al 30-11-2010.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 477

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA